

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero 4,00 »

NÚMERO SUELTO, 3 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS LUNES

MADRID 15 de Junio de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de paseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
BALLESTA, 9, BAJO

Núm. 35.

ADVERTENCIA

Desde 1.º de Junio ha cambiado de Empresa este periódico.

MADRID CENSOR seguirá defendiendo, como hasta ahora, su criterio en política y en las cuestiones económicas.

LA CAUSA DEL MAL

Que es grave la situación económica de España, en esto convenimos todos.

Que se aproximan los tiempos de verdadera prueba para la producción, eso basta con consignar una vez que en 1892 espiran los tratados de comercio que están vigentes.

Que la crisis profunda porque atravesamos y lo apremiante de las circunstancias dan como resultante una tremenda confusión en todo, eso es lo fácilmente demostrable, á la vez que el peligro mayor que nos amenaza.

Nuestra organización política es tan defectuosa, que desafiamos á todos y á cada uno de los partidos políticos, desde el federal al carlista, á que demuestren que está con ellos la opinión pública.

Aquí se han formado los grupos al calor de uno de los movimientos ó motivos en que hemos vivido sesenta años: es que el partido que ejerce el poder, sea cual fuere, no tiene para nada en cuenta al país, y aunque legisle y promulgue leyes, rara vez se cumplen, resultando aquello del personaje de Robinson, que las leyes se hacen por el gusto de fallar á ellas.

Pues bien; por esa especulación, manera de ser de la política que nos distingue, se explica la confusión en que vivimos y el que tenga un órgano de Móstoles cada partido y cada Gobierno que turna pacíficamente en el presupuesto.

La perturbación política, verdadera calentura de medio siglo, ha dado al traste con toda su fortuna nacional; hemos gastado y empeñado cuanto teníamos para venir al desastroso estado de no tener ejército, ni marina, ni canales, ni puertos, ni carreteras, aunque hayamos elevado la Deuda pública á la fabulosa cifra de más de cinco mil millones.

En esa barandana se han intentado sistemas de todos los colores, aplicado escuelas las más opuestas, implantado reformas las más estupidas, y todo para que, desde el año de 1845 se hayan saldado todos los presupuestos con déficits y haya quedado la cifra de cien millones anuales, como el error sistemático en la previsión de todos los ministros.

La industria y la producción nacional caminan por un verdadero Calvario desde aquellas fechas, y se les ve temblar á cada anuncio de cambio de Gobierno ó de ministro, porque saben por experiencia que van á salir perdiendo en el cambio.

Esta es la situación. No hay que hacerse ilusiones, ni que cerrar los ojos á la evidencia.

LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Y LA TRASATLANTICA

Los gritos angustiosos de nuestros hermanos que allá en la Argentina, privados de los medios indispensables para la vida reclaman de la madre patria protección y amparo, sus súplicas y ruegos, sus voces angustiosas, no se han perdido en el vacío, sino que cruzando el Océano han llegado hasta nosotros y han reparado en las Cortes, merced al Sr. Romero Robledo que, interesándose por aquellos desgraciados é impulsado por un plausible sentimiento patriótico ha excitado al Gobierno para que vuelva á la patria á sus hijos y ponga término á las escenas desgarradoras, al tristísimo espectáculo que están dando en aquella República, á donde acudieron en busca de bienestar y fortuna y solo han encontrado la miseria más espantosa y los más terribles desengaños.

El Sr. Romero Robledo supo sacar todo el mayor partido posible de su palabra elocuente y la Cámara casi unánime se asoció á sus ruegos, y como no, si los más rudimentarios principios de equidad, de patriotismo y de justicia lo imponían?

Desde el Sr. Carvajal, individuo de las minorías republicanas, hasta el Sr. Nocedal, se asociaron á las manifestaciones del Sr. Romero Robledo, y sordo y ciego, y dejado de la mano de Dios estaría el Gobierno si no emprendiera con resolución una obra que patrocinase, defendiendo el país, aunque para ello hubiese que apelar á recursos extraordinarios.

¿Es posible que la nación, que el Estado, hagan menos que ha hecho y viene haciendo en este asunto la iniciativa particular?

No lo creemos, y tampoco lo creía el señor Romero Robledo cuando la otra tarde excitaba al Gobierno para que acudiese al socorro de los emigrados españoles, rindiendo de paso

justo tributo á los nobles sentimientos y á la generosidad de la Compañía Trasatlántica, la cual en la medida de sus fuerzas, voluntariamente, sin obligación ninguna y sin la excitación de nadie, conculca de la suerte de los españoles que poco menos que se mueren de hambre en la República Argentina, empezó con noble desinterés esa obra patriótica y digna, que es preciso el Gobierno continúe en grande escala, de devolver á España los hijos que la lloran en lejanos países, sin más patrimonio que la miseria y sin otro porvenir que la muerte.

Decía aquella tarde el Sr. Romero Robledo rectificándolo:

«Ha dicho el señor ministro de Ultramar una cosa que á mí no me puede satisfacer, respecto á las observaciones que yo he hecho para fundar el justo tributo de homenaje que la Compañía Trasatlántica merece en lo que á este asunto se refiere. Nadie sostendrá que está la Compañía Trasatlántica obligada por contrato ninguno á hacer lo que hace: es esto, por su parte, un acto generoso, debido solamente á su patriotismo, y que la hace acreedora á la consideración de todos los buenos españoles. Pero los Gobiernos no pueden esperar de la beneficencia, ni de las Compañías, ni de los particulares, lo que por sí pueden y deben hacer; y por lo tanto, lo que yo pido al Gobierno es que por sí mismo tome las medidas conducentes á conseguir la reparación de este mal que se presenta, á enjugar aquellas lágrimas, á devolver á su patria á aquellos desgraciados hijos de España. Si ese crédito de 250.000 duros está extinguido, yo no dudo en excitar al Gobierno á que venga á pedir aquí recursos extraordinarios para esta necesidad extraordinaria; hasta este punto llega mi excitación al Gobierno.

Yo espero, y ruego que si el señor ministro de Ultramar entiende que en la cuestión le faltan facultades ó competencia, acuda á sus compañeros, á todo el Gobierno, que mi excitación es para todo el Gobierno, y que rápida y energicamente, como la necesidad lo demanda, se provea medios, de recursos suficientes, para que no se dé la vergüenza de que los Gobiernos de otras naciones atiendan á sus naturales y los españoles queden abandonados y clamen en desierto cuando se dirigen á la patria, arrepietidos y pesados, pidiéndole sencillamente el país para poder restituirse á sus casas.

Aquella otra observación del señor ministro de Ultramar de que podían aprovechar las condiciones que les daba la Compañía Trasatlántica, no es satisfactoria, porque ese medio no es suficiente para atender al mal.

La Compañía Trasatlántica, salvo 20 ó 40 pasajes gratuitos, ha establecido por sí misma 100 á medio precio; pero el medio precio es dinero, y los que andan pidiendo limosna en las calles de Buenos Aires no tienen para pagar ese modesto billete. Es menester que el Gobierno atienda á esa necesidad, y que resista aquí ó lleve á las Antillas, conciliando ambos intereses, ya á los individuos, ya á las familias que generalmente los que emigraron se fueron en familia, porque así lo exigía la República Argentina hace poco tiempo, cuando todo parecía revelar prosperidad.

No; esto no basta: esa cantidad, esa obra meritoria que lleva á cabo la Compañía Trasatlántica, no puede conjurar el mal, ni remediar tan hondas desgracias, como no salva la beneficencia de una provincia los donativos de unas cuantas personas caritativas.

Lo que parece imposible, lo que no se comprende ni se explica, es que cuando por incidencia se ponía de relieve en las Cortes por un representante del país el digno proceder de la Compañía Trasatlántica, se levantara una voz en aquel recinto para censurarla más ó menos embalsamada.

Y sin embargo, así fué. ¿Por qué? Porque aquí se siente una especie de disgusto, cierto mal incubido que desagrado cuando una empresa importante que sabe prestar servicios eminentes á la patria y cumplir sus compromisos fiel y religiosamente, prospera por su buena administración.

Si; á nuestro juicio, esa es la causa: la Compañía Trasatlántica está floreciente, y hé ahí lo que inspira las críticas de algunos que consideran sin duda las ganancias de la Trasatlántica como arrebatadas al país.

Como si, en primer lugar, pudiera exigirse á las empresas mercantiles la renuncia á todo beneficio!

Como si, además, las malaodanzas de las empresas que contratan con los Gobiernos no cayeran, en primer término, sobre el país!

Como si, en fin, los beneficios de empresas españolas, de las que obtiene ventajas y servicios el país, no redundaran, en último resultado, en pro del mismo país!

La Trasatlántica sirve hoy las comunicaciones de España con Cuba y Filipinas y los puertos de África, con una puntualidad que dá testimonio de la buena celeridad de sus buques y de la pericia de sus tripulaciones.

La Trasatlántica ha establecido también correspondencias mensuales con Buenos Aires, y es de esperar que las extienda á los puertos del Pacífico, donde se cree en la decadencia total de España al no encontrar su pabellón entre los de Inglaterra, Francia é Italia y ha-

ta Alemania, que están en correspondencia regular con ellos.

Y para todos los servicios que ya presta, la Trasatlántica posee una flota numerosa y lucidísima de vapores, flota que prosperará, según todos los cálculos, hasta ponerse al nivel de las celebradas y envidiadas de las Compañías francesas é inglesas, la Trasatlántica ó la Cunard.

Pues hé ahí una fuerza naval importantísima, poco menor, si no la excede, que la de la misma marina de guerra, para el caso de que España se viera envuelta en una guerra, en la que necesariamente la marina había de hacer un papel principalísimo y acaso decisivo.

Se juzgan hoy excesivos los beneficios que la Trasatlántica obtiene de su contrato con el Gobierno, y no se juzgan bien los que el Gobierno obtiene de la Trasatlántica, porque no se palpan inmediatamente.

Pero no cabe negar que hoy mismo el Gobierno recibe un inmenso servicio (aparte, claro está, del de las correspondencias y transportes), contando con una flota para el día en que la necesite, flota que nada le cuesta ni en su desarrollo ni en su conservación.

Esto no lo ven, no quieren verlo, los que por razones, no siempre justas ni disculpables, pretenden ponerse en frente de la Compañía en cuestión, sin comprender que está, aparte de los grandes servicios que al país presta, es uno de los más poderosos elementos de defensa en nuestra patria.

No creemos que el ejemplo dado por la Trasatlántica pueda pasar inadvertido por los que están llamados á secundarlo desde su esfera de acción con las grandes proporciones que pueden y deben de hacerlo.

Es preciso que nuestros hermanos que sufren en la Argentina los rigores del hambre y de la miseria, regresen á su patria y que nunca, jamás, puedan decir que sus compatriotas los abandonan.

Mientras tanto el Gobierno decide, algún consuelo podemos tener: el de que la Trasatlántica, en la medida de sus fuerzas, sigue demostrando á los emigrados españoles que no están por completo abandonados y que hay quien por ellos se interesa.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

El acta de Balmaseda es seguro que se aprobará.

Porque el Sr. Martínez Rivas tiene capacidad. ¿No ha de tenerla, después de haberse gastado 80.000 duros en ser electo?

En Cáceres se ha hecho la elección parcial á fuerza de billetes de Banco.

¡Oh sinceridad electoral!

A este paso cualquiera hace unas elecciones andando el tiempo.

Ya á llegar día en que solo haya un candidato con probabilidades de triunfo.

El Banco de España.

Y esto contando con el aumento de emisión.

Palomas de estas alas hacen de las calles, salas con espumas del poder.

Y el Marqués? Haciendo galas de perspicacia y valor.

Es un buen gobernador.

El Sr. Navarro Reverter ha dicho en el Congreso que la exposición-protesta del Círculo de la Unión Mercantil es un libelo infamante, etcétera, etc.

Pero al día siguiente es comió sus palabras.

No por su propio deseo, sino porque el Círculo se dispuso á darle su merecido.

Estos resellados son atracos cuando hablan. Debía el Gobierno ponerles freno.

En Ogriva (provincia de Granada) un alcalde comete una *alcaldada*.

Y el Gobierno le paga este servicio nombrándole *saludante en ejercicio*.

Estos adornos, galas y primores, solo se dan con los conservadores.

El Sr. Rubaudonadeu, así, en una pieza los dos apellidos, se propone, si no aprueba su acta el Congreso, publicar un folletito que ni aquel celebre de Carreras.

¿Qué dirá el Sr. Rubaudonadeu?

¿Hablará del asunto Bellip?

¿Quién sabe! Tantos cosas puede decir, que no es fácil precisar de antemano el asunto.

Da todos modos será edificante.

Y dará que hablar.

Si lo publica.

A los maestros de *Cazorla*.

Si en la enseñanza sois diestros, no disparar bala rasa... que al fin es... ministro Isasa, y vosotros sois maestros. Continúa en la esperanza... y aplazad vuestro tormento; ¿qué le importa á la enseñanza

que se halle Isasa en Fomento? ¿Quién supone que le *deuda*... el abogado don Santos la miseria ó los quebrantos de los maestros de escuela?

Abogado que en sus ocios solo trata de negocios...

El que es ministro de *ocio* y de *empresas* redentor, debe dejar, á mi juicio, la *mano por la mejor*.

TIEMPO LLUVIOSO

Pepe estaba loco por ella, y Pilar adoraba en él.

Y es que en aquellos amor s se había luchado por ambas partes con verdadero denuedo. El por vencer, y ella por defenderse.

Al fin vinieron las cosas á tal extremo, que la plaza se rindió, y el vencedor pudo recoger el fruto de aquellos deseos tantas veces puestos á prueba.

Y la verdad es que ambos se aprovechaban del tiempo perdido en escaramuzas y preliminares, pues que ni Pepe sabía salir de casa de Pilar, ni ésta encontraba medio de cerrar la puerta á galán que tan bien se había compuesto para interesar el corazón hasta lo mas hondo, y cuyo amor la ponía á punto de olvidarse de todo, hasta de su posición en el mundo, convirtiéndose en colegiala recién salida del colegio, á quien los años podrían servir de excusa para travesuras.

Travesuras y más que travesuras eran aquellas, puesto que él que entró de puntillas y á cencerros tapados, llegó á ser recibido en pleno día, y á escuchar de labios de la doncella de la señora, un lenguaje familiar y cariñoso, como se da por los criados al que se considera como de casa.

¡Delicioso tiempo aquí!

Cuanto la mujer puede pensar para contento y satisfacción del hombre amado, discurría Pilar para Pepe.

¿El peinado aquel dejando la frente al descubierto era de su gusto? Pues aquel peinado? ¿La bata de satín rojo con grandes cintas. Pues aquella.

Había que dar gusto al señor, como solía repetir ella dejando asomar en su incitante boca una mueca tan caprichosa como arrebatadora.

Le reñía si tardaba, le abrumaba á preguntas, y entre satisfecha y enojada buscaba la caricia de ritual, preparaba la maquinilla de níquel, sacaba del *etage* el servicio de dos tazas, y entre broma y serio preparaba el café que tomaban á sorbitos pequeños, tumbado él en la mecedora, y ella á sus pies en una sillita dorada.

El balcón permanecía abierto con la persiana corrida, impidiendo el ser vistos y permitiendo gozar del bulle bulle fantástico de la gente de la calle. La brisa caliginosa del exterior traía entre el olorillo especial de la atmósfera polvorienta del verano, los aromas de las mil plantas que adornaban el balcón.

La luz de la lámpara, amortiguada con una pantalla roja en forma de mochuelo, daba un color especial á los objetos y á ellos mismos, que las causaba una alegría lánguida, tranquila, digna de ser eterna.

Aquel mochuelo figurado era también una cosa muy divertida, porque siendo el único testigo de su amor, parecía mirarlos con envidia.

Sus cuestiones eran nubecillas de verano, nuevos incentivos para que la llama de la pasión no se consumiera.

Entonces era cuando ella se entregaba á pasar largos ratos al piano; unas veces para distraerse, otras para hacer ruido y buscar el pretexto de hablarle si pasaba por la calle, y le detenía, como ora natural, aquella música.

Nadie había de sospechar que al entrar una nueva estación había de venir un paréntesis, el más largo en aquellas relaciones que parecían eternas.

El otoño se cebaba encima á pasos agigantados, con él el viento frío, el cielo plomizo, el sol triste, las noches largas, el prólogo, en fin, de la chimenea siempre encendida, del té humeante, del arrebatamiento del cuerpo engañado con artificios de calorífico obtenido á fuerza de leña y de abrigos.

Aquel otoño fué por demás lluvioso; los zapatos hubieron de encerrarse, y las botas de agua y el impermeable vinieron á formar la indumentaria cotidiana.

Pepe se había comprado un magnífico impermeable, largo, imponente, de amplia esclavina y monumental caperuz.

Andaban aquel día Pilar y él un poco desviados por cuentos y chismes, lo que hacía en él, que no daba importancia á aquellas cosas, más deseada la vista diaria.

El estreno del capote, el verle por primera vez con él, sería cosa que haría olvidar las pequeñas disensiones.

No se quitaría la capucha, entraría asustada, se reiría después, y entre que te pareciera y contaría cómo era el haberlo comprado, y volver á reír y volver á contar, venían las paces y con ella el idilio del verano, en mal hora interrumpido por niñadas.

Subió de cuatro en cuatro los escalones de la casa de su amada, abrió la doncella, y entre risueña y asombrada, le dijo:

—¿Anda; ni poco que se va á reír la señorita de verle á Ud. hecho un capuchino! ¡La pobre no hace más que asomarse al balcón y Ud. sin venir en dos días! ¡Entre Ud. pronto, porque tiene un humor!

—¿Si mejor; ya verás cómo se le pasa en cuánto me vaya.

—¡Esta mujer está cambiada! decía Pepe para sí, dando un portazo á los pocos momentos, y bajando de un humor de perros la escalera. ¡Está bien! ¡Venir yo á buscar las paces y encontrar malos modos! ¡Vaya al demonio! Lo que sebran son mujeres. ¡Sacarme historias antiguas; hacer que me incomodara! ¡Pues se va emmendando! ¡No, no seré yo quien vuelva! ¡Ah, pero qué cambio de color! ¡Aquella manera de mirarme! ¡El pretexto de que se ponía mala! ¡Rechazarme de aquel modo cuando más rendido que nunca iba á acercarme á ella! A pesar de todo, ¡cuánto la quiero!

Y Pepe, loco, lloraba al llegar al portal una separación que su dignidad le imponía.

Levantó la vista al balcón como de despedida y recuerdo, y la vio allí, pálida, mirando anhelante como él se iba, aparentando indiferencia, pero con el corazón partido.

—¡Infame! ¡bambuco! Si me quiere, ¿por qué no me llama, y me impide el irme?

Pepe, desterrado por sí mismo, rondó una y mil veces aquella casa de tan dulces recuerdos, y nunca logró el verla.

Ya había entrado el invierno, cuando una hermosa tarde, al pasar, se encontraron sus ansiosas miradas con las de ella, que estaba al balcón.

No, no se equivocaba; le había saludado con cariño como otras veces; parecía decirle que hubiera, que allí se le esperaba; parecía convidarle con nuevas promesas.

Subió, y la paz se firmó solemnemente.

Desaba que la noche llegara para hacer más larga la venturosa estancia con ella.

El cielo se había encapotado. Al declinar el día comenzó la lluvia. Pepe, pertrechado con su impermeable, se lanzó en busca de la mujer que tanto amaba.

—¡Incomprensible!—decía por lo bajo. Juraría haberla visto tras el balcón, y dice la criada que no me puede recibir porque está enferma. Creyó volverse loco; pensó en matarse y en matarla.

Pasaron días, y Pepe, que llegó á hacerse cargo del inmerecido comportamiento de Pilar, dejó de visitar los alrededores de su casa, evitando así el ridículo en que parecía ponerle su desatentado amor.

¡Qué sería de Pilar! Pronto la ausencia borraría las pasadas orgías de un amor que dormía buscando el olvido.

¡Ella! Atravesando la calle de Alcalá, procurando pisar menudito para no mancharse de barro.

Se vieron. El arregló su capucha, tendiéndola más á la cara para no descubrir su emoción; ella llegó á volver la cara muchas veces con deseo mal contenido de volver á las andadas.

—¡No me quiere! exclamó Pepe; y aún no había terminado, cuando tropezó con una amiga del Pilar.

Y claro, ¿qué habían de hacer? Hablar de ella; pero mal muy mal, porque los dos estaban muy enojados; como que á la amiga casi la había echado de casa porque gastaba impermeable, y decía que le hacía un daño horrible aquel insupportable olor de la goma.

¡El impermeable! Un rayo de luz hirió la imaginación de Pepe. ¿Sería eso? ¡No había confianza para haberle dicho, mira Pepe, ese olor me ataca los nervios? Es verdad que ella era muy comedida, y temía caer en el ridículo de que se rieran de su susceptibilidad de olfato.

Algo debería de ser, porque Pepe ha desterrado el impermeable y goza otra vez de las bienandanzas anteriores.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Mientras el partido conservador se ha contentado con presentar á las Cortes un proyecto, ya aprobado, para demostrar que siente interés por los obreros que no tengan diez y ocho años, los que sean católicos y los que trabajen en lugares públicos, á los cuales da un día de descanso, Mr. Constans acaba de proponer á la Cámara de diputados de Francia un proyecto de grande eficacia y trascendencia.

El proyecto de Mr. Constans tiene por objeto asegurar una jubilación y retiro á los trabajadores que lo hayan sido durante veinticinco ó treinta años, así como á los heridos é inútiles por accidentes del oficio.

Para dicho fin se crea lo que aquí llamaremos un Monte-pío de trabajadores, cuya caja se alimentará: 1.º con la entrega de 5 ó 10 céntimos diarios, deducidos del jornal del obrero; 2.º, con igual entrega hecha por el patrono; 3.º, con una subvención del Estado.

Los trabajadores que entreguen 5 céntimos cobrarán á su tiempo una pensión de trescientos francos anuales; los que entreguen 10 céntimos cobrarán seiscientos francos de pensión. Esta, á voluntad de los obreros, podrá convertirse en capital abonable á sus herederos desde que ocurra su fallecimiento, como en los seguros sobre la vida. También, mediante otra combinación, podrá convertirse en orfanidades y viudedades.

Desde luego se ve la inmensa trascendencia social y política de este proyecto; que asegura al proletario el descanso en la vejez y hasta el apoyo á sus hijos desvalidos y á sus viudas. Esa gran masa de trabajadores que

vive hoy en precario estado, al azar, sin ninguna seguridad para un porvenir siempre obscuro, entregada por la fuerza misma de su triste solución al pesimismo ó á los ensueños revolucionarios, encontrará de repente cambiados sus horizontes, tendrá mucho que perder con las violencias, se volverá relativamente conservadora á la sombra paternal de las instituciones republicanas y constituirá el nervio del orden y de la paz en el seno de la democracia.

No es que la tal reforma venga á resolver el problema, no; problema tan complejo cuya solución ha de venir, no de un solo lado, sino de todos lados, del Estado, de la religión, de la ciencia, del arte, de la sociedad y del individuo, no se resuelve de un golpe, de la varita de una hada; pero en cambio facilita extraordinariamente el carácter pacífico de la crisis que se avecina, le encauza en los moldes racionales y hiere mortalmente al anarquismo.

ISOCORRO!

Esos señores de coche que haciendo van un detrocheo—algunos de burgueses—de vanidad por el día y de orgullo por la noche.

No consideren prolijo el ruego que les dirijo, pues lo pido con tal fe, que de saberlo Fabián me da la razón de hijo.

Me dejo de vanidades, desprecio vulgaridades que es el camino mejor. (No hablo del gobernador ni demás autoridades.)

Poca vista ha de tener aquel que no quiera ver que en Madrid la autoridad siquiera por... caridad quiere cumplir su deber.

Se echa un bando; y para cuándo se ha de cumplir ese bando? Dígame el gobernador, porque si no, lo mejor es que siga preparándose.

El multar todo cochero que corre de modo fiero y atropella á toda hora—por la tarde una señora—por la noche un caballero.

¡No es además grave mal el que un *aviso animal* se crea de corazón que el que vive de un jornal no requiere educación?

¡No desoiga usted, señor, tan justísimo dolor! Desoírlo es inhumano, es impropio de un *crisiano* y más si es... *gobernador*.

«Que antes que coches, cocheros, caballos y caballeros.» En la calle somos todos; mas si siguen esos modos... *tengán los sepultureros*.

PEPE GONZÁLEZ GUERRERO.

OTRA DEFAUDACIÓN

Cuando la atención pública está fija en la causa del matute, otro hecho de la misma índole que el que motiva ésta ha ocurrido en Madrid. ¿Es que el mal no tiene remedio? ¿Es que el personal del ramo de consumos lleva incubado el germen de la inmundicia?

Pero no queremos entrar en consideraciones sobre este asunto, y nos limitamos por hoy á referir los hechos, que son como sigue:

Por los últimos días del mes de Marzo fué nombrado cabo especial de la ronda de consumos, D. Natalio Camuñas, antiguo empleado de Toledo, que en dicha capital goza fama de competente en esta clase de asuntos.

Hace algunos días enteróse el Sr. Camuñas de que se introducían en la capital clandestinamente grandes cantidades de hielo procedentes de varios depósitos, cuya destrucción había sido ordenada por el alcalde presidente por no reunir las condiciones de salubridad necesarias.

La comisión encargada de cumplir esta orden no lo hizo, según resulta demostrado, toda vez que el hielo continuaba entrando en aquella población mediante el soborno de algunos empleados, á quienes el vecindario de Madrid les deba la señalada merced de haber estado, y quizás están aún, consumiendo sustancias nocivas para la salud.

Enterado de este y de otros pormenores el Sr. Camuñas, dedicóse á sorprender á los matuteros y á los empleados sobornados en flagrante delito de cohecho, y á este propósito encamináronse sus trabajos.

Los medios á que apeló para lograrlo no nos son conocidos. El hecho fué que hace pocos días supo que en una cierta casa reuníanse á las altas horas de la madrugada los matuteros y varios empleados de las diferentes rondas de consumos, en representación de otros más, para recibir el importe de su criminal tolerancia.

Tomó el Sr. Camuñas las necesarias precauciones, reclamando el auxilio de una pareja de la Guardia civil, que se alojó en los alrededores de la casa para impedir que se fugaran los criminales, y acompañado de un escribiente auxiliar y de dos guardias del cuerpo de Seguridad, esperó en una habitación inmediata á la en que estaban reunidos los defraudadores el momento de dar el golpe sobre seguro.

En el instante en que los empleados recojian la cantidad en billetes faja de antemano presentóse de improviso el Sr. Camuñas y detuvo á todos, levantando la correspondiente acta en la que se relatan los hechos, acta que firmaron empleados y matuteros.

Parece que tanto unos como otros hicieron en los primeros momentos tal género de revelaciones, acusando á varios altos funcionarios municipales de complicidad en el delito, que el señor Peña y Costalago, Juez encargado de instruir el sumario, dispuso la prisión de algunos dependientes que no fueron los detenidos en la casa donde se verificó la sorpresa.

Anteayer declaró también durante más de tres horas el administrador de consumos.

En suma, el proceso ha adquirido tales vuelos, que ó mucho nos equivocamos, ó ha de dejar tamaño al que se ve estos días en la Audiencia.

Hasta ahora han declarado ante el Juez, además de los ya mencionados, algunos comisarios é inspectores de policía, varios empleados de las rondas de consumos y un alcalde de barrio.

NOTAS PALPITANTES

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA.—LA CAUSA DEL MATUTE

La opinión pública está pendiente de dos cuestiones á cual más graves, y de un género que contrasta el ánimo sólo pensar en ellas.

Es una el martirio que una dama de ilustre linaje, que ostenta basonados escudos, ha hecho padecer á una inocente criatura, cuyo delito quizá, como dice el Segismundo de la inmortal obra de Calderón, no es otro que el de haber nacido; la otra, la causa del matute, cuya vista pública en juicio oral, va mostrando á la opinión ligas cancerosas, de las cuales hay que apartar la vista con repugnancia.

El proceso de la Duquesa de Castro Enríquez es de esos que, no sólo despiertan el interés de la opinión pública, sino que la arrastra tras sí, buscando los detalles más insignificantes, los pormenores más nimios, para leer en ellos la causa, el motivo de una conducta incomprensible, que hiere hondamente los caritativos y nobles sentimientos de los que podrán disculpar y compadecer, en ocasiones, al que ciega de furor en un momento de arrebatado causa grave mal á sus semejantes, pero que nunca perdonan, jamás hallan disculpa para un proceder que no tiene, ni puede tener explicación posible.

Fija está la opinión en este asunto; se siguen los pasos de la justicia, y hasta se protesta de cualquiera de esos actos que puedan acusar debilidad ó miramiento para la culpable, como lo prueba la pregunta que ha hecho al Sr. Villaverde el Sr. Bañasteros en el Congreso; se buscan con avidez noticias y pormenores del suceso, y todo, todo acusa la excitación que produce este proceso, que ha venido á herir una de las fibras más sensibles de la opinión, la cual reconstituye las escenas ocurridas en el palacio de la calle del Arenal, y en su indignación, ve á la víctima sufriendo su martirio, y siente, como si ella fuese, los tormentos aplicados á la pobre niña, y, en una palabra, acoge su defensa con decisión, para mostrarse juez en la causa y pedir el castigo de la culpable.

Esa niña, ayer martirizada, es hoy el idolo de la opinión; se la disputan, la reclaman, la ofrecen una vida feliz y un porvenir para mañana... Es la ley de las compensaciones que llega á regir para ella; y es también una prueba innegable del carácter español.

Alternando con esta cuestión, comparte el interés público la causa del matute.

¡Cuántas figuras y qué distintas están pasando por ante el tribunal para demostrar lo que causa vergüenza reconocer!

Oyendo á ambas partes, á acusados y á acusadores, el ánimo padece y el cerebro lucha para penetrarse, para comprender que tales cosas se han podido hacer.

¡Qué gente es esa de que hablaba el señor Figueroa, tejedores todos de una red que tendida en el mar de la defraudación, coge entre sus hilos á los grandes y á los chicos, para coincidir en un punto, en la ruina del país, á cuya costa se enriquecen y se encumbran?

La vista de esta causa la sigue la opinión tan de cerca que no se escapan á su penetrante mirada los detalles más insignificantes de las declaraciones, y aunque no faltan maliciosos que adelantan la especie de que nada se probará, y nada por tanto resultará del juicio contra los defraudadores de la Hacienda, y contra sus protectores, esto no puede admitirse en serio, porque hay que confiar en la rectitud y justicia de los tribunales.

Por lo pronto, y aparte este fallo, que vendrá á su tiempo, la opinión ha dado ya el suyo, quizá demasiado severo, porque para librarse de toda culpa es preciso no haber intervenido directa ni indirectamente en nada que con la cuestión se relaciona.

LA POLÍTICA

La semana ha transcurrido sin notas políticas de interés saliente.

El Senado se le ha pasado convertido en concilio, y escuchando sermones de los reverendos Prelados.

El Congreso, discutiendo el proyecto de ley de aumento de emisión y de privilegio del Banco.

El debate no podía ir más caído: las letas de Cos-Gayón y de Navarro Reverter, imprugnaban de ópio el salón de Sesiones, y no había diputado que al sentarse en los escaños no cayese en los brazos de Morfeo.

¿A dónde hubiéramos ido á parar por este camino? No lo sabemos.

Felizmente habló el Sr. Moret el miércoles y el jueves el Sr. Sagasta, y se animó la discusión. El discurso del Sr. Moret fué una página brillante de la historia de orador del ex-ministro de Estado.

El del Sr. Sagasta, la nota característica de la discusión, dada y mantenida con elocuencia por el jefe de un partido gubernamental.

Y con esto puede decirse que queda expuesta toda la política de una semana, en el Parlamento al menos.

Claro es que ha habido sus asomos de crisis. ¿Cómo no, si esta situación no tiene vida, y si existe es á fuerza de la paciencia de la opinión y de los medicamentos que le aplica el Sr. Cánovas?

Se asegura que el Sr. Silveira se marcha y esta es la base de la crisis que se anuncia.

En efecto; el Sr. Silveira ha dicho que se va del ministerio, y lo ha dicho hasta delante de periodistas, sabiendo que es la mejor manera de que pronto se hiciera público.

Pero ¿quiere realmente irse de Gobernación el Sr. Silveira?

Porque, según nos aseguraba hace dos días un personaje del partido conservador, Silveira no ha pensado salir del ministerio; y eso de que se va, viene diciéndolo desde el día siguiente al en que juró.

Esto no obstante, nosotros creemos que Silveira abrirá el portillo y será el que vaya guiando á la salida del Gabinete á los Sres. Isasa y Fabié.

Y no hay más política.

Y aun sobre con esa poca que queda apuntada.

IDILIOS

CORTE CELESTIAL.—Declaración de Utrilla

«Pepe el Huesero robaba en el Ayuntamiento porque los concejales de hoy eran unos burros, á quienes iba á dar de comer alfalfa.»

Esto es hablar castellano puro.

¡Pero no podría ocurrir que aquellos representantes de la municipalidad, aun sabiendo lo que era Pepe el de los huesos, les conviniera hacerse los burros y decir con el refrán:

«Dáme chipandina y llámame gallina?»

«El procedimiento que emplean nuestros concilia matuteros, es el corrido de pupuletas.»

¿Qué recorrido de pilaje!

¿Quién apaña y se hace el sueco?

—Barrueco.

¿Quién del tarago hace un sayo?

—Gayo.

¿Quién administra por síste?

—Jaquete.

Triunvirato que promete acabar con el pilaje?

Madrid os rinde homenaje: Barrueco, Gayo y Jaquete.

«Efectos de comer, beber y arder.»

Principios que integran el programa administrativo de todo buen concejal.

Sobre todo, honrado.

Matute descriptivo.

Dice un diario: «Al deacorrer la cortina que ocultaba los misterios de tan escandalosa materia...»

Salieron los célebres de Boija.

Es decir, aquellos que superando á mil reales, no tuvieron el valor de marchar á las gargantas de Sierra Morena, y se quedaron subrepticamente en las alamedas del Pardo.

¡Ah! De desbalijar viajeros á defraudar á la Hacienda, hay un abismo.

Usas personajes.

«Ha llegado el momento de que la justicia haga luz en el proceso.»

O que se imponga pena al defraudador ó al que goce de esa condición.

Matuteros y defraudadores todos roban por igual. ¿Como los protectores?

«El proceso del matute parece una exposición de abusos municipales.»

Exposición confirmada.

1.º Por la baja en los ingresos.

2.º Por la conciencia popular.

3.º Por los capitales improvisados por personas ineptas en cualquiera otra esfera de la actividad, que no sea la defraudación.

«Aquí el sacramento es el camino más corto para llegar á la enmienda.»

La enmienda es el Modelo.

Siempre y cuando que desde éste no siga en mayor escala la defraudación.

Ya se dijo.

Boca abajo la tarifa.

¡Válgame Dios, respiremos!

que con estos concejales y el gremio de peluqueros, á ninguno de la villa llega la camisa al cuerpo.

Por una parte, discursos concejales-kilómetros, y protesta de honradez de los buenos matuteros.

Villasanos en el retiro sincerándose ante el pueblo y diciendo, que sé ya...

no lo digo, porque entiendo —y lo ha entendido al revés este pueblo madrileño,—

harto ya de concejales y de tanto matutero;

la verdad, con tanta farsa, tanto chaneullo y enredo,

¡no hay mil personas decentes que pidan el Ayuntamiento?

LA INQUISIDORA

UN CRIMEN CÉLEBRE

Nada tan cruel, nada tan inhumano como el crimen que preocupa la atención pública, y que en el más aristocrático palacio, como en la casa más humilde, se comenta y se condena en los términos más enérgicos.

La opinión pública está pendiente del proceso instruido; no se habla de otra cosa, todo el mundo está fijo en los personajes de este drama.

Y nada más natural, por que hay acciones que no ya hieren á las víctimas, sino que atacan al sentimiento público, y esto es lo que sucede con el crimen de que resulta ahora la Duquesa de Castro Enríquez.

No queremos entrar en consideraciones que en otro lugar hallarán nuestros lectores, y nos limitamos á gritar, interpretando los sentimientos de la opinión: ¡Justicia, justicia y justicia!

ANTECEDENTES

Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastián una niña recién nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba en cargo de entregar á la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaría cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastián exhibió el papel á la que llegaba de Madrid con la niña, y esta puso á poder de la que poseía el documento.

Transcurrieron seis años.

Dejaron de enviarse á la nodriza las sumas que se le habían asignado para atender á la manutención y cuidado de la niña, y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un Asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y la niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí más de tres años.

El último verano fué la duquesa de Castro Enríquez á San Sebastián, demorando allí su estancia hasta Buzodol actual.

Durante su permanencia, gestionó para traer consigo á la niña, pretextando la intención de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la Corte la criatura.

Y desde su llegada á Madrid comenzó su martirio, que terminó el jueves, porque Dios, compadecido de los sufrimientos de aquel ángel, le sugirió la idea de escapar de la casa que había sido para ella un lugar de tortura.

DESPUES DE LA FUGA

En la calle de Tudescos la encontró el inspector del distrito del Centro, arrimada a la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guñapos y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desahucada.

La recogió, y como no pudiese dar un paso la infeliz, dispuso que, en brazos, la llevase a la Delegación del distrito un agente de vigilancia.

Cuando esto ocurría, serían las cinco de la tarde.

La niña, que, según dijo, no había probado nada en todo el día, recibió de manos del señor Machero algún alimento.

Mientras comía la infeliz, examinaba su cuerpo el delegado, y con horror observó en todo el señales de haber sido cruelmente maltratada.

Tan grave le pareció aquello que, sin esperar a más, se trasladó en coche al gobierno civil, llevando consigo a la niña.

No se hallaba el gobernador en su despacho, y el secretario de dicho gobierno, Sr. Vi alzó dispuso que la niña fuese conducida a las habitaciones que ocupa su familia, encargando que se la atendiera, pero sin curarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verlas el juez municipal, a quien se dió cuenta de lo que sucedía.

Pero tardó éste en llegar, y la familia de dicho señor creyó caso de conciencia dejar a la pobre niña en el estado en que se hallaba, y contraviendo a la recomendación que se le hizo, lavó a la pobre criatura, la puso ropitas limpias y le hizo tomar buenos alimentos.

LAS AUTORIDADES

Llegaron el gobernador y el juez y ante ellos fué presentada la niña.

Verla y decir al representante de la ley que de aquel caso debía entender el juez de instrucción fué todo uno.

Extendió la oportuna diligencia de inhibición y se retiró.

EL RECONOCIMIENTO

Dispuso la autoridad gubernativa que fuese reconocida la niña por el médico de la Casa de Socorro, y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha la tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefacción producida, según ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erusiones... no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito.

LO QUE HACIA LA DUQUESA

Aterra oír el relato que hace la niña de los sufrimientos a que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la Duquesa hizo fué despojarse de las ropas con que se la vistió en el Asilo de San Sebastián para entregarla; obligábase a dormir a los pies de su cama envuelta en los guñapos que cubrían su cuerpo macerado al ser encontrada por el inspector de vigilancia; por la más leve falta, y a veces sin razón que lo justificase, golpeábase de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes; otras veces clavábase las afiladas uñas en el rostro ó le cogía por la cintura haciéndola golpear con la cabeza en las paredes...

CAUSA DE LA FUGA

Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndole concebir la idea de sustraerse a tan cruel suplicio, como lo efectuó después de ocurrir lo siguiente:

Llegada la hora del almuerzo, la duquesa se lo hizo servir por la niña.

Iba ésta llevando una sopera; gritóle la otra, y asustada la criatura al oír la voz, se la escapó de las manos el objeto.

Verla la duquesa y arremeter furiosa contra la niña. Yé todo uno.

Después siguió almorzando, no sin decirle a la pobre criatura:

LA SERVIDUMBRE EN EL JUZGADO

Compónese actualmente su servidumbre de una cocinera llamada Juana Andreu, de sesenta años, que hace tres meses vive en la casa; los porteros Petronilo Carrascosa y su mujer Cayetana Castillo, que prestan sus servicios hace tres años, y el cochero Cayetano Dominguez que está en la casa desde el martes próximo pasado.

Todos declararon el viernes ante el juez. Únicamente no acudió al juzgado el portero por no abandonar la casa-palacio de la señora Duquesa.

En conversación mantenida con los testigos del juzgado, hemos comprendido por sus palabras que nada sabían, ni tenían la menor noticia de lo ocurrido con la niña.

Nosotros nos permitimos hacer a la portera la siguiente pregunta:

—Pero cómo no veían ustedes los golpes y contusiones que tenía la niña en la cabeza?

—Porque siempre andaba arrebujada en un mantón, y cuando nos daba algún recado ó nos hablaba, nunca se lo quitaba de la cabeza.

La portera, mujer de genio algo vivo y un tanto dicharachera, dijo que su marido era el único que soportaba con paciencia el carácter de su señora, y que ella prefería ganar una peseta en la portería a cinco duros al lado de la dama.

UNA SUSCRIPCIÓN

Los vecinos de la calle del Arsenal han hecho una suscripción, iniciada por el Sr. D. Antonio Díaz, en favor de la niña, y cuyo producto será depositado en el Monte de Piedad.

Hacen esta suscripción, según han dicho, no porque crean que a la niña le falte el sustento en el porvenir, pues saben perfectamente los caritativos sentimientos de las personas que bajo su protección han de tomarle, sino en sión de protesta contra los tratamientos de que la desgraciada niña ha sido objeto.

LA DUQUESA

«La Duquesa de Castro Enriquez, señora de la niña Juliana San Sebastián, y de cuya casa, palacio, Arsenal, 9, se escapó ésta, se llama doña María Isabel Luisa Francisca de Asís Antonia Alvarez Montes Alonso y Ballón; es segunda Duquesa de Castro Enriquez, grande de España de primera clase, segunda Marquesa de Valderas, dama noble de la banda de la Reina María Luisa; nació en Madrid el año de 1846; la tuvo en la pila bautismal la Reina Doña Isabel II, y es hija de D. Angel Juan Alvarez, primer Marqués de Valderas.

El título de Duquesa de Castro Enriquez lo heredó de la hermana de su padre doña María de la Cruz Alvarez, primera Marquesa de Castro Enriquez, dama de S. M. la Reina Doña Isabel II, y amiga íntima que fué y confidente de Doña María Cristina.

Se casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1867 con D. José María de Arroyalde y de Marimón, Conde de Plasencia y de la Revilla, Marqués de Sardañola y grande de España de primera clase.

Tiene una hermana, doña María de los Dolores, que, después de un ridículo proceso, preocupó la atención de Madrid hace años, y se casó con don José García de Alhama y Cuadrado.

Há tenido seis hijos, y hace dos años vive separada de su esposo, que se ha instalado en Barcelona, llevándose a los tres hijos mayores y dejando otros tres con ella.

SUS AMISTADES

La Duquesa doña Isabel, como la llaman generalmente, tiene coqueta y tres años; es alta, gruesa, de aspecto vistoso; los ojos un poco tiernos, el hablar gracioso y el vestir desahucado.

No frecuenta la sociedad, ni recibe más visitas que las del Dr. D. Adolfo de la Rosa, exdiputado constituyente en las Cortes republicanas del 73, jefe entonces de grupo y candidato a la cartera de Estado. Está casado con la que fué famosísima tipie de zarzuela, doña Amalia Ramírez, y ejerce su profesión dedicándose a la especialidad de oculista.

SU CARACTER

La sociedad de Madrid, que no vió con buenos ojos la elevación de la primera Duquesa de Castro Enriquez, debida a la especial protección que la dispensó la Reina doña María Cristina, ha tratado muy poco a su heredera, cuyo carácter, según dicen, no se presta mucho a las amistades.

Aseguran las personas que la han tratado íntimamente, que no tiene más criados que los porteros, un cochero y una cocinera. No ocupa del palacio más que unas habitaciones que dan a la traviesa del Arsenal; las demás están selladas por el Juzgado desde que su marido, el Conde de Plasencia, entabló demanda de divorcio.

No permite que nadie entre su cuarto, donde muy de tarde en tarde se hace la limpieza. No ha tenido doncellas; usa muy poca ropa blanca, y ésta barata, no quitándose de encima sino cuando se cae a pedazos. Cuenta que suele ponerse las botas que desahucaba el Conde, y solo cuando se marcha de Madrid los veranos, se abran los balcones de su cuarto.

Si algunos de estos detalles que hemos recogido de personas que parecen bien informadas no fueran ciertos, estamos dispuestos a rectificar.

DECLARACIÓN DE LA DUQUESA

El juez Sr. Muñoz, acompañado del secretario Sr. Moreno y un alguacil, se presentó el viernes a las ocho y media en el palacio de la calle del Arsenal.

Las habitaciones estaban a oscuras y la Duquesa en la cama; así es que el juzgado hizo una antena de bastante duración.

Al fin se encendieron luces y se vistió la duquesa, que, según se asegura, recibió a los representantes de la ley con exquisita amabilidad y muy serena. Sepónese que su declaración tendió a quitar importancia al suceso, haciendo cargos a la niña y diciendo que la quería mucho.

Respecto a las heridas y contusiones, las explicó por caídas propias de la infantil traviesa de Juliana.

Las ropas que la niña vistió en el asilo las entregará pronto al juzgado, que se retiró a las once y media.

Mientras permaneció dentro, había en las puertas muchos curiosos.

DECLARACIÓN DE LA NIÑA

A las tres de la tarde, la niña Juliana San Sebastián fué llevada, por el delegado Sr. Machero, a la Casa de Canónigos, ampliando ante el juez de instrucción del Centro, D. Buenaventura Muñoz, su declaración.

Aseveró que se ratificó en cuanto tenía dicho, añadiendo dos detalles. Uno que cuando en Enero la trajó la duquesa de San Sebastián, la obligó a hacer el viaje debajo del asiento del vagón, experimentando intenso frío durante el camino, y el otro, que su señora trató tan mal a los criados, que éstos paraban muy poco en la casa.

COMUNICACIÓN DEL JUEZ

El juez de instrucción del Centro, que es el que entiende en este asunto, dirigió al gobernador civil la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: En la causa que se instruye en este juzgado con motivo de las lesiones que padece la niña de nueve años Juliana de San Sebastián, que atribuye haberlas causado la señora Duquesa de Castro Enriquez, de quien era sirvienta, como quiera de que no tiene domicilio y procede de la casa de Beneficencia de San Sebastián (Guipúzcoa), he acordado participárselo a V. E. por si tiene a bien disponer que la referida niña ingrese en cualquiera de los establecimientos benéficos de esta corte, donde pueda ser asistida convenientemente por médico, y darme aviso de haberse verificado para que conste en dicha causa. Dios, etc.—Buenaventura Muñoz.»

LOS TESTIGOS

A las nueve en punto de la mañana se constituyó el Juzgado en la Casa de Canónigos. El primero en prestar declaración fué

PETRONILO CARRASCOA

portero de la casa donde habita la duquesa de Castro Enriquez.

La declaración de éste, según tenemos entendido, versó sobre el genio y cualidades de la Duquesa. El portero manifestó que su señora tiene un carácter por demás irascible é imposible de sufrir, y que si él se lleva bien con ella es porque le «balda el agua» y hace sin replicar y de la manera más pronta posible cuanto le ordena.

Respecto de las contusiones y heridas que tiene la niña no supo dar explicación alguna. Si manifestó que la Juliana era traviesa; pero que sus travесuras resultaban inocentes y propias de la edad.

CAREO

La niña Juliana San Sebastián celebró un careo con el portero, Petronilo Carrascosa, que manifestó en su declaración no tener conocimiento de los tratamientos de la Duquesa a la niña; ésta ha afirmado delante del juez cuanto ya tiene manifestado, haciendo vacilar al Petronilo cuando le citaba hechos que había presenciado.

RAMONA BARRERA

Esta ha prestado declaración en el Juzgado, por ser la criada que estuvo al servicio de la Duquesa en San Sebastián, y se marchó a los cuatro días de venir a Madrid.

Según ha manifestado a cuantos la interrogaron, no tiene conocimiento de los malos tratamientos a la niña por la Duquesa, pues como estuvo poco tiempo a su servicio sólo vió que un día la regañaba por una leve cosa y le dió varios azotes.

Esta criada ha vuelto ayer al servicio de la Duquesa, por un regalo que recibió de ella, y dice que no piensa permanecer muchos días en su casa.

A una pregunta que el juez me dirigió, dijo ella, sobre si la Duquesa le pegaba a la niña y a Luisa, contestó la verdad que sí, que alguna vez le pegaba algún cachete, como le pegaba también a sus hijos y a las criadas, y a todo el que andaba a su lado.

—Pero no le pegaba para hacerle daño?—me preguntó el juez, y yo dije que no.

También me preguntó que si tenía el pelo cortado, y que si tenía miseria. A lo primero dije que sí, y a lo segundo, que nunca me ocupé de mirarla, porque la niña era muy antipática para todos los criados.

—Por qué era antipática?—le preguntamos nosotros.

—Porque le contaba a la Duquesa todo lo que los criados hacían y la Duquesa nos reía.

—Quién era Luisa a quién usted se refería usted?

—Es una criada que fué de la casa, que dicen que la señora le dió muy malos tratos.

—¿Dónde está ahora?

—En Buenos Aires.

JUANA ANDREU

La criada Juana también compareció ante el juez para ampliar la declaración; pero no ha añadido nada nuevo.

A la salida del juzgado declaró que ejercía el cargo de conserje, ama de llaves y de gobierno, pues nos manifestó que la señora para ella es buena y que la paga religiosamente el salario, y que la niña Juliana era muy mala, y que por razón de su cargo ella le ha tenido que pagar varios veces, pues era aficionada a ocultar alhejas y todo lo que podía; responsabilidad que recaía en ella.

LAS HERIDAS DE LA NIÑA

Parece que la niña ha manifestado al juez que una criada que tenía la Duquesa, natural de Palencia, era la que la presenciaba muchas de las veces que la daba los tormentos. El juez ha encargado averiguar el paradero de esta criada, para que comparezca a declarar.

Los médicos toreses que reconocieron a la niña Juliana, consignaron en el parte remitido al Juzgado que, entre erusiones, contusiones y heridas de la cabeza y el cuerpo, manifiesta 96, hechas la mayor parte con instrumento punzante, aparte de las quemaduras.

¡LA CÁRCEL!

A poco de recibir el juez instructor la noche del sábado la declaración de la Duquesa, dió orden verbal de que la casa fuese custodiada por el exterior.

Al oscurecer, el juez instructor, Sr. Muñoz, entregó al delegado de vigilancia del distrito del Centro, un oficio para el gobernador.

Era la orden de prisión de la Duquesa, extendida a nombre del gobernador civil.

A eso de las nueve de la noche salió del Gobierno el Sr. Machero con una orden del Sr. Marqués de Viana para el director de la Carcel de Mujeres, en la cual se le mandaba que encerrase en aquel establecimiento a doña Isabel Alvarez Montes, la cual quedaría a disposición del juez de instrucción del distrito del Centro.

El Sr. Machero encaminándose a la delegación de este distrito, y entre nueve y media y diez de la noche, salió de ella en compañía del comisario Sr. Monroy y de dos agentes, dirigiéndose al palacio de la calle del Arsenal.

El delegado y el comisario subieron, entrando en el salón, donde se les hizo esperar unos veinte minutos, al cabo de los cuales salió el doctor Sanz y un conocido abogado, quienes, dirigiéndose a los agentes de la autoridad, les preguntaron por el objeto que hasta allí les llevaba.

—Con ustedes nada podemos hablar—contestó el Sr. Machero.—Yo solo deseo ver a la señora Duquesa.

—¿Qué me quiere Vd.?—dijo saliendo la duquesa?

—Hablárla—replicó el Sr. Machero.

—Puede Vd. hacerlo.

—No, delante de los señores.

—Buena—replicó encogiéndose de hombros—pues pase Vd. a mi gabinete.

La duquesa entró la primera y detrás el señor Machero.

—Es inútil perder tiempo, señora—exclamó Machero,—el asunto que me trae exige la mayor urgencia para ser evacuado según se me ordena.

—Y cuál es?

—Traigo orden del juez y del gobernador para conducir a Vd. a la carcel de mujeres.

Al oír esto la Duquesa se puso en pie revelando en su demudado semblante la ira que le dominaba.

La espada resultaba verdaderamente espantosa.

De pronto la Duquesa corrió hacia una puerta de cristales y entró en la alcoba.

AMORA LOS TRIBUNALES
Una vez en la cárcel la duquesa de Castro Enriquez, cumple a los deberes de la prensa, nosotros así lo creamos al menos, dejar a la justicia que realice su misión.
La desgracia debe respetarse y no es justo ensañarse con los caídos cuando sobre ellos han de pesar los rigores de un tribunal.

Banco Hispano Colonial

EMISIÓN DE 1890
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

AMUNDO
Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 3 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de debita factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Barling Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentárselos a los comisionados de la misma desde el 10 al 30 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Julio de 1891.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Banco Hispano-Colonial

AMUNDO
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1890.

Segundo sorteo. Celebrado en esta día, con asistencia del notario D. Julián G. Saler y Plá, el segundo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1891 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 1.047, 1.748, 2.430 y 2.730.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes números 104.601 al 104.700, 174.701 al 174.800, 245.901 al 246.000 y 273.801 al 273.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo a porción las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizables, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Sociedad general de Préstamos

Casa establecida en Madrid en 1886

COLOCACIÓN DE CAPITAL
CON GRANDES BENEFICIOS

Esta Casa presta en grandes y pequeñas cantidades sobre hipotecas, solares, mobiliarios, avellos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa a todo el mundo este anuncio

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas las intereses que van a continuación:

En cuenta corriente a la vista . . . 3 por 100 anual
Id. depósito, a plazo de medio año . . . 8 . . . 15.
Id. id. id. de un año . . . 10 . . . 14.
Id. id. id. de dos años . . . 12 . . . 13.
Id. id. id. de tres años . . . 15 . . . 10.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: a voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y a nuestra orden remitimos la Sociedad a vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades a renta vitalicia a interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes y éstas van en aumento por el interés crecido que damos los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director.

Espoz y Mina, 6, duplicado, principal
TELÉFONO 812.—MADRID

ARMAS DE FUEGO

ANTONIO ESNAOLA
Plan del Angel, núm. 16, principal

Casa especial para toda clase de armas de fuego, y particularmente de revólvers Smith & Wesson, reglamentario para el ejército y marina, en competencia con las principales fábricas inglesas, americanas y del país. Gran surtido de escopetas finas, cartuchos y demás accesorios de caza.

MADRID: F. G. Pérez, impresor, Ballesta, 9 bajo, TELÉFONO 1.184

3, HORTALEZA, 3

MADRID

RIESCO

13, PELIGROS, 13

MADRID

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido en telas y pasamanería, podrá apreciarlo el público en su establecimiento, Peligros, 13, tienda y entresuelo.

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICION, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3

RIESCO

13, PELIGROS, 13

LUNA, 11

LA CONFIANZA

LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundacion (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España. Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado, Apartado, núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detllando el texto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Veracruz,» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII,» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz vapor «Montevideo,» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «S. Francisco,» para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz vapor «Larache,» para Las Palmas, año de Oro, Dacar, Mourovia y Fernando Oóo.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat,» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazag y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz par. Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger.»
Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.